



## ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

<b>DÍA:</b> 22/06/2022
<b>HORA:</b> 16:00 horas
<b>LUGAR:</b> Salón de Sesiones
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4, 80.1 y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **CONVOCO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES (GUADALAJARA)** que se celebrará el próximo día **22 DE JUNIO DE 2022 (MIÉRCOLES) A LAS 16:00 HORAS**, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SEGUNDO.-** APROBACIÓN DE LA ANULACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO A TRAVÉS DE INTALACIONES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**TERCERO.** APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LO ABONADO POR IBERDROLA EN CONCEPTO, DE LIQUIDACIÓN DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO A TRAVÉS DE INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO A LOS INTERESES QUE, EN SU CASO, SE APRUEBEN JUDICIALMENTE.

**CUARTO.** APROBACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS COSTAS JUDICIALES DE LA DEMANDANTE, QUE, EN SU CASO, SE ESTABLEZCAN, CON UN MÁXIMO DE 2.000 EUROS POR HONORARIOS DE LETRADO.

Se recuerda la obligación de asistencia al acto, de acuerdo con los artículos 78.4 de la Ley 7/1985 y 12.1 del ROF debiendo comunicar a la Alcaldía con antelación suficiente la ausencia en caso de no poder asistir.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a disposición en la Secretaría expedientes y cuantos documentos se refieran a los asuntos incluidos en el orden del día.

**(Documento firmado electrónicamente)**

